

Las mujeres en el pentecostalismo mexicano. Apuntes para la historia (Las pioneras, 1910-1948)

*Women in Mexican Pentecostalism.
Notes for history. (The pioneers, 1910-1948)*

*Deyssy Jael de la Luz García **

Submetido em agosto de 2011

Aprovado em outubro de 2011

Resumo:

Neste trabalho tratou-se da relação entre a participação religiosa e identidade feminina, e o seu vínculo com as relações de poder masculino no México. Tem-se considerado, como base teórica, alguns aspectos antropológicos da conversão e da identidade religiosa, a partir da interpretação dos testemunhos orais e escritos da mulher convertida ao pentecostalismo, entre 1910 e 1948. Propõe-se que a conversão tenha sido parte fundamental da criação de novos valores e condutas; do uso do corpo e sentimentos em relação ao sagrado. Com efeito, as mulheres embora tenham desenvolvido capacidades de liderança, não tiveram acesso a posições importantes na tomada de decisões e rumos das igrejas, nem foram reconhecidas nos cargos religiosos como pastoras ou bispas, posições reservadas somente para os homens.

Palavras-chave:

Mulheres. Pentecostalismo. Identidade religiosa.

Abstract:

This work dealt with the relationship between religious participation and female identity, and its connection in the male power relationships in Mexico. Some anthropological aspects of religious conversion and identity have been considered as a theoretical basis in the analysis and interpretation of the oral and written testimony of women converted to Pentecostalism between 1910 and 1948. It is proposed that conversion has been a fundamental element in creating new values and conduct; in the use of the body and feelings toward the sacred. In effect, although women may develop leadership skills, they do not have access to key positions in the decision making and direction of the churches, nor may they be recognized in religious positions such as pastors or bishops, specifically reserved for men only.

* Licenciada y maestra en Historia de México por la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM- Autora de *El movimiento pentecostal en México. El caso de la Iglesia de Dios, 1926-1948* (2010). Contato: deyjael@gmail.com

Presentación

El pentecostalismo clásico es una de las expresiones más dinámicas del protestantismo evangélico contemporáneo. Desde sus inicios en la primera década del siglo anterior, se ha caracterizado por una doctrina bíblica articulada por los preceptos de “*Cristo salva, sana, bautiza con Espíritu Santo y viene otra vez*”, y la práctica de los carismas o dones del Espíritu Santo (hablar en otras lenguas –la glosolalia-, la sanidad divina). En sus orígenes, los pentecostales fueron estigmatizados social y culturalmente por ser un grupo religioso conservador surgido en los márgenes urbanos y rurales de las nacientes ciudades latinoamericanas; por tener una marcada temperancia vinculada a una moral de tipo puritana; por manejar pública y políticamente un discurso antiguadalupano y anticatólico, así como por tener ideas y lecturas de la realidad milenaristas basadas en los evangelios de la tradición cristiana.

En este trabajo abordó la relación entre participación religiosa e identidad femenina, y su vínculo en las relaciones de poder masculino cuando en México se fueron consolidando las primeras denominaciones o iglesias pentecostales: La Iglesia Apostólica de la Fe en Jesucristo, La Convención Latinoamericana de las Asambleas de Dios y la Iglesia de Dios en la República Mexicana. Se han considerado como base teórica, algunos aspectos antropológicos de la *conversión y la identidad religiosa* en el análisis e interpretación de testimonios orales y escritos de mujeres convertidas al pentecostalismo entre 1910 y 1948. En base a ello y al análisis testimonial, se propone que la conversión ha sido parte fundamental en la creación de nuevos valores y conductas (evidencias externas de la identidad religiosa); en el uso del cuerpo (corporeidad) y sentimientos hacia lo sagrado (subjetividad). Sin embargo, ello no garantiza que las mujeres, aunque desarrollen capacidades de liderazgo, accedan a posiciones importantes en las tomas de decisiones y rumbo de las iglesias, o que sean reconocidas en los cargos religiosos como pastoras u obispas, nombramientos reservados sólo para los varones.

La hipótesis que sostengo del por qué las mujeres en el pentecostalismo, si bien a partir de su conversión han encontrado un sentido a su vida redireccionandola e incluso han redefinido su autoestima e ideas de sí mismas recuperando en su cotidianidad una visibilidad social dentro y fuera de la iglesia por el “testimonio”, ello no implica

que los varones que están al frente de las congregaciones e instituciones pentecostales, reconozcan total y planamente esos elementos, puesto que en los peldaños de poder y de tomas de decisiones que marcan el rumbo de sus iglesias, las mujeres son actores secundarios y de consulta, más no de acciones determinadoras. Sin embargo, ellas no asumen un papel de receptoras pasivas: reinventan su mundo y ganar prestigio entre la grey de la que son parte, y aunque son excluidas del poder formal, en la cotidianidad sus acciones y palabras cobran más peso que las de los dirigentes masculinos, por los cargos que desempeñan al interior de sus iglesias.

Las mujeres en el pentecostalismo mexicano, incluso hoy día, desarrollan funciones domésticas y asignadas por los hombres que ejercen el liderazgo: orar por enfermos, leer la Biblia colectivamente, visitar a enfermos o los cultos; en algunos casos estudiar en los seminarios bíblicos y ejercer el profesorado. Las funciones de dirigir iglesias, administrarlas económica y legalmente, así como establecer la doctrina, leyes y estatutos, están en manos masculinas. En este proceso de crear una nueva comunidad o congregación, la participación de las mujeres ha sido determinante. Muchas han sido misioneras temporales, pero al levantar la “misión” con una membresía ya estable y un lugar fijo de reunión, son removidas a otro lugar por hombres, para repetir el mismo proceso. Tal situación muestra cómo aunque los discursos religiosos, en este caso el pentecostalismo, apelan a una igualdad de género, en la práctica el poder real de dirección lo ejercen los hombres.

En este trabajo se analizan los efectos de la conversión religiosa en mujeres a principios del siglo XX, la lectura que le dieron a su conversión y los cargos que ocuparon al interior de sus iglesias, así como las relaciones que tejieron con los hombres en las diversas labores eclesiales y cuáles fueron sus efectos en el desarrollo y consolidación del pentecostalismo mexicano.

Introducción

“Dios me había dado un maravilloso llamamiento para traer el Evangelio completo a México, y no podía tener descanso hasta que obedecí esta (sic)voz de Dios.”¹

¹ Testimonio de Anna Sanders con motivo del XX Aniversario de las Asambleas de Dios en México, en el templo “GETHSEMANI”, 8 de septiembre de 1941 en, Domínguez Roberto, Pioneros de Pentecostés en el mundo de habla hispana. México y Centroamérica. Barcelona: España, Editorial Clie, Vol. II, 1990, p. 49.

“Mi madre, al ser salva sintió la carga de la gente que la siguió en tres templos espiritistas, y prometió regresar a México para dar testimonio del Poder de Dios.”²

Estos fragmentos pertenecen a dos mujeres distintas: una misionera de origen danés de más de ochenta años, Ana Sanders, y una adolescente mexicana migrante, Eloísa Armenta; ambas convergieron en practicar la misma fe religiosa en un tiempo y espacio histórico de desarrollo y expansión del naciente pentecostalismo. Los relatos se ubican en los primeros años de 1920, justo la década en que México comenzó su reconstrucción social después de diez años de movimientos armados que definieron la Revolución Mexicana. Como ellas, otras mujeres, muchas aún en el anonimato, decidieron convertirse al pentecostalismo y aceptar como eje rector en su vida las propuestas doctrinales de Cristo salvador, sanador, dador del Espíritu Santo y Rey que regresará a la tierra por segunda vez. En relación a estas premisas que internalizaron, hicieron lo posible por cambiar su entorno familiar, eclesial, moral y social.

El objetivo de este artículo es acercarnos a la participación e identidad femenina en el desarrollo del pentecostalismo en México durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, y entender si en los aspectos mencionados, hubo mujeres que encontraron un sentido de vida y dignificación³ personal en las actividades que representaron y desarrollaron. También interesa saber si ello implicó igualdad y reconocimiento por parte del liderazgo masculino. De tal forma que las preguntas guía son: ¿Cómo se consideraron a sí mismas las pentecostales?; ¿Encontraron un significado a su vida a través del mensaje pentecostal?; ¿Qué fue lo que las motivó a trabajar y propagar su creencia?; ¿Se sintieron dignificadas con el trabajo realizado?

Acercamiento teórico-metodológico

Carlos Garma⁴ propone que las mujeres al adoptar la fe pentecostal, “han encontrado que su experiencia religiosa personal les

2 *Lo que oí, lo que ví, lo que viví*, memorias mecanografiadas de Eloísa Armenta, entregadas a la autora durante entrevista, 16 de septiembre de 2002, México, D. F.

3 El tema de la significación y dignificación de la mujer en el desarrollo del cristianismo en el catolicismo y el protestantismo, empiezan a ser objeto de estudio para un mejor acercamiento a la participación de la mujer dentro de las iglesias. KÜNK, Hans V.. *La mujer en el cristianismo. traducción* Daniel Romero. Madrid: Editorial Trotta, 2002.

4 GARMA, Carlos Navarro. “Las posiciones de liderazgo para las mujeres en las Iglesias pentecostales y en otras minorías religiosas de México” en: *Religiones y sociedad. Expediente los evangélicos en México*. México: Secretaría de Gobernación - Subsecretaría de Asuntos Religiosos, año 2, núm. 3, mayo-agosto, 1998, p. 35.

ofrece nuevos sentimientos, significados, valores y modelos de comportamiento en un esfuerzo por alcanzar niveles de vida distintos, idealmente más plenos en lo emocional y lo material, que los que han vivido.”⁵ Al entrar en contacto con otras personas que compartan su itinerario de vida y su “testimonio de salvación”, las mujeres pueden encontrar en esos episodios o vivencias ajenas, semejanzas con su historia personal; es por ello que se sienten parte de un grupo unido bajo los mismos intereses religiosos, esperanzas en la vida presente y futura. Al irse integrando cada vez más, las conversas tienen la oportunidad de ayudar a fortalecer las estructuras internas de su grupo o iglesia, mediante cargos que les permiten cierta actuación en puntos clave como son la oración, visitación a los necesitados, organización de eventos, levantar congregaciones en condiciones geográficas y económicas deplorables, e incluso ser líderes en algún ministerio o ejercer el pastorado de tipo doméstico o provisional.

A esos cargos no se llega con facilidad. Las mujeres tienen que “demostrar” un cambio de vida real que inicia desde la conversión — prueba individual que Cristo vive en el corazón de la persona —, después hacer notoria su adhesión a la iglesia local o grupo religioso, con evidencias como el bautismo en agua, compartir la santa cena (comunión), asistir constantemente a los cultos colectivos, y adquirir un compromiso voluntario de propagar su fe a otros a través de un servicio o ministerio. Aquí no hay límite de tiempo, pero entre más colaboren, los líderes eclesiásticos podrán tomarlas en cuenta.

En ocasiones el cargo que llegan a ocupar se encuentra ceñido por normas que deben cumplir como muestra de obediencia a Dios y sujeción a los dirigentes. Tal situación está muy vinculada con la idea de “dar buen testimonio a los demás”. Una interpretación de ello sería que las mujeres deben vestirse, comportarse y hablar honestamente a modo que refleje su diferencia de las demás mujeres que “aún no han conocido a Dios”. Si la mujer decide hacer lo que se le aconseja, su identidad personal se va modificando de tal manera que va reflejando en su vestimenta, comportamiento, carácter y amistades un cambio emanado de las enseñanzas bíblicas.

Para que se genere ese cambio, desde los primeros brotes pentecostales, las autoridades del grupo o iglesia han exhortado y aconsejado mediante sermones, estudios bíblicos o enseñanzas de la vida cotidiana a las feligreses, con el fin de que ellas encuentren en su fe una

5 GUERRA, Rubén Ruiz. “Identidades sociales y cambio religioso en Chiapas”, en: GUILLEN, Diana. (coord.), Chiapas: *Rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*. México: Instituto Mora, Colección Sociología contemporánea, 2003, pp. 141-142.

valoración de sí mismas por sentirse “útiles en la obra de Dios” y una dignificación con su apariencia y vestimenta, al perfilarse, conciente o inconscientemente, como ejemplos a seguir por otras mujeres que aspiran a los mismos cargos o se identifican con ellas. Así pues, participación e identidad crean ciertos valores entre las mujeres pentecostales, tanto exterior — el atuendo y el lenguaje— como interiormente cambio de conducta y expresiones propias de su fe que repercuten en su entorno- por la labor ministerial desempeñada.

La conversión

Al aceptar una fe distinta al catolicismo, los conversos pentecostales tuvieron que experimentar que su creencia era efectiva. Es decir, que no sólo ofrecía algo individual (uno de los efectos de la conversión religiosa es el reordenamiento de la vida personal)⁶, sino que pudiera dar constancia a los demás de que lo que predicaban y practicaban tenía un sustento real. Por ello en testimonios de conversión al pentecostalismo, tanto de emigrantes que estuvieron en algunos estados norteamericanos a principios del siglo XX⁷ como de mexicanos que aceptaron ese mensaje en suelo mexicano, encontramos que la experiencia personal acompañada de alguna señal sobrenatural — en su mayoría la sanidad física de enfermedades⁸ —, fue el sustento para compartir con otros lo que se había experimentado. He aquí un relato de conversión:

Hacia mucho tiempo que venía padeciendo de ataques Epilépticos [...] Esto era motivo de gran sufrimiento de parte mía y de mis familiares. Mis padres tenían un gran cuidado de mí, porque a veces caía en el fuego o en lugares peligrosos, poniendo en inminente peligro mi vida.

6 Los conversos se reencuentran a sí mismos en la fe adoptada. FORTUNY, Patricia Veáse y Loret de Mola, “Lo religioso, núcleo de identidad en los conversos” en: KAN, Elio Masferrer (comp.) *Sectas o Iglesias. Viejos o nuevos movimientos religiosos*. México: Plaza y Valdez Editores- ALER, 1998, p.126.

7 Para una información más clara sobre la adopción de una nueva fe en calidad de emigrantes, consultar GARCÍA, Deyssy Jael de la Luz. “Migración y mensaje religioso en México. Un acercamiento histórico”, en Mario Roberto Mora Martínez (coords.), *Historia de las ideas: repensar la América Latina*. México: CCyDEL-UNAM, 2006, pp. 136-148.

8 Estos puntos sólo pueden ser valorados por los conversos practicantes, pues por medio de la conversión los individuos encuentran sentido a la vida de nuevo. Si se encontraban enfermos y experimentaron la sanidad milagrosa, su concepción de la vida cambia. Rubén Ruiz Guerra, comunicación personal, 17 julio 2003, Ciudad Universitaria. También consultar Claudia Molinari M, “Protestantismo y cambio religioso en la Tarahumara: apuntes para una teoría de la conversión” en, Masferrer Kan, *Op. cit.*, p.191-205.

Mi padre me llevó con algunos médicos pero ninguno pudo sanarme, decían que mi enfermedad no tenía remedio [...] Un siervo de Dios[...] nos habló del evangelio haciéndonos saber que el Señor tiene poder para sanar toda enfermedad y que debíamos poner nuestra confianza en El. Aceptamos al Señor Jesús como nuestro Salvador y después de ayunos y mucha oración, de parte de las congregaciones de la *Iglesia de Dios* en estos lugares, el Señor me concedió mi completa salud el día 24 de diciembre de 1943. Muchos son testigos de mi enfermedad. En repetidas ocasiones interrumpa los cultos con mis ataques. Quizá muchos pensaron que ya era inútil seguir ayunando y orando por mí, empero gracias a Dios porque él nos ayudó a preservar con nuestra confianza puesta sólo en El.⁹

Ofrecimiento del pentecostalismo a las mujeres

Más allá de experimentar una vivencia extraordinaria que sirvió como argumento principal para explicar a otros del porqué de la adopción de una nueva fe, los conversos notaron que el pentecostalismo ofrecía *dones* como el de sanidad divina, el hablar en lenguas o tener visiones sobrenaturales, los cuales daban prestigio a quienes los impartían, pero a su vez responsabilidad cuando por medio de ellos, se efectuaba el milagro. Los dones no fueron exclusivos para los hombres, sino también para las mujeres que inicialmente contribuyeron con una fuerte labor en propagar el mensaje pentecostal.

Por ejemplo, Ana Sanders misionera de La Convención Latinoamericana de las Asambleas de Dios, tuvo una visión que le hizo interesarse por México. Durante su estancia en Canadá padeció de cáncer y una enfermedad en los riñones que le hizo acercarse a la Wesley Pentecostal Church, lugar donde en 1908 fue sanada y habló en lenguas después de varios meses llenos de oraciones.¹⁰ Al poco tiempo, al estar orando “*vio una ciudad muy grande y todas las gentes vestidas de negro y con su cabeza cubierta las mujeres*”.¹¹ Al comentar a su pastor, éste le dijo que el país visto era México y que tenía que ir a predicar lo vivido. Tomar la decisión no fue nada fácil porque Anna estaba casada con un empresario muy prominente de la región, quien al no compartir su entusiasmo, le puso un ultimátum: decidir en tres

9 Testimonio de sanidad de una joven mujer publicado en la Revista *El camino a la vida*, 1944, APMG.

10 GÓMEZ, Ricardo Hernández. *La vida y ministerio de Anna Sanders*. México: Instituto Bíblico Anna Sanders, (Tesina bachillerato en Biblia y Teología), 2003, p.25.

11 *Ibidem.*, 29-30pp.

días entre “tú Dios o yo”.¹² Finalmente, no sin dolor y sin un centavo para solventar sus gastos personales, Sanders decidió dejar Canadá e ir a los Estados Unidos para contactar a las Asambleas de Dios, organización pentecostal que la contactó con mexicanos. Al llegar a la Ciudad de México, colaboró con el matrimonio Ruesga Ávila de 1921 a 1929 y su participación en la incipiente iglesia ubicada en el barrio de la Concepción (La Conchita), Tepito, fue orar por los enfermos que allí acudían; quedarse al cuidado de la grey junto con Raquel de Ruesga cuando su esposo salía de viaje; visitar en casa a los recién conversos y participar en los cultos colectivos. Más adelante, cuando se estableció el Instituto Bíblico de las Asambleas de Dios en México en 1928, bajo auspicios del Concilio General de las Asambleas de Dios y de la Convención Latinoamericana, Sanders colaboró como “profesora de Sanidad Divina”¹³ por ser el “don” que más conocía y practicaba.

Además de estos cargos ministeriales, Anna Sanders fue el vínculo entre los misioneros norteamericanos asambleístas y los predicadores mexicanos pentecostales cuando se requería de apoyo económico. De hecho, su labor dejó constancia cuando en 1925 fue a los Estados Unidos a recabar fondos para la compra de un terreno y la construcción del templo de La Fe en Cristo Jesús¹⁴ en la Calzada de Guadalupe, ya que se necesitaba salir del “establo de La Conchita” porque la membresía había crecido demasiado y en el Distrito Federal se estaba echando a andar una ley de pavimentación y saneamiento como parte de la política religiosa federal¹⁵ en respuesta al conflicto religioso de la Cristiada. Por ello, los cultos debían ser impartidos dentro de templos y no en casas particulares o lugares a la intemperie.

Para que Sanders pudiera llevar a cabo las actividades mencionadas, tuvo que encontrar un sentido a lo que hacía y éste tenía que tener un sustento. Y de acuerdo a lo que leemos sobre su llamado y trabajo en México, encontramos lo que Garma destaca como cualidad valorada por las mujeres protestantes y pentecostales en general, la humildad¹⁶, aspecto en el cual Sanders encontró un soporte a su labor:

12 *Ibidem.*, 26-27pp.

13 Fotografía de Ana Sanders con pie de foto que la acredita como maestra de la materia de sanidad divina en, *Panfleto prospecto del Instituto Bíblico de las Asambleas de Dios en México*, s.f., p.10, APMG.

14 “Así nació la Calzada” en, Boletín Dominical, Templo Evangélico La Fe en Jesucristo, 11 de febrero 1996.

15 KRAUZE, Enrique. et. alt. *Historia de la Revolución Mexicana: 1924-1928*. La reconstrucción económica. México: El Colegio de México, 2001, p.273.

16 GARMA, Navarro, “Las posiciones de liderazgo para las mujeres...” en, *Op. cit.*, p. 38

Veinte años han pasado, desde aquel día que yo con el corazón palpitante, temerosa, sola, en un País extraño, de lenguaje desconocido para mí, baje del Tren en la Capital de México, por primera vez llegada de los Estados Unidos de Norteamérica, pero mirando atrás está mi corazón lleno de amor, bondad y poder y ninguno más merece honor y gloria. Sólo El ha dado el crecimiento a la Semilla sembrada, aunque con mucha debilidad, porque después de todo no somos más que unos instrumentos en las manos del Señor, y si el instrumento se presta en las manos del Maestro, El nos puede usar. ¡Gloria a El!...¹⁷

La humildad, en discurso, recaía en dar todos los meritos a Dios por haber escogido la vida de mujeres como portadoras de su Palabra, y para lograr tal propósito, se debía participar -como muestra de agradecimiento y amor a Dios- activamente dentro de su iglesia local, fuera de ella o a nivel nacional con un cargo ministerial.

Actividades desarrolladas por las mujeres pentecostales

Como Anna Sanders otras mujeres, durante el periodo trabajado, se sintieron “instrumentos en las manos de Dios”. Veamos de qué forma:

Fundadoras y predicadoras itinerantes como Romanita de Valenzuela y Raquel Ávila de Ruesga quienes durante el periodo armado de la Revolución Mexicana (1910-1920) emigraron junto a sus esposos a los Estados Unidos en los Ángeles y a Dallas Texas, respectivamente. La primera regresó a su tierra, Villa Aldama Chihuahua, en 1914 para compartir la fe pentecostal con sus familiares, siendo la fundadora de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús.¹⁸ Raquel llegó en 1920 a la Ciudad de México con su esposo, David G. Ruesga, quien en un boletín escribió: “Dios, en su infinita misericordia me trajo [sic] a ésta C. de México para predicar la plenitud del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo en el poder del Espíritu Santo.”¹⁹ Con esa “misión divina” el matrimonio Ruesga Ávila comenzó a predicar en barrios populares de la Ciudad de los Palacios: colonia de Los Doctores, Santa María, Jamaica, Santa Anita, Santa Julia, Valle Gómez, Peralvillo y las Torres²⁰.

17 Testimonio de Ana Sanders..., *Op. cit.*

18 GAXIOLA, Manuel. La serpiente y la paloma. Análisis de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús. California: Willam Carey Library, 1970. p.5.

19 RUESGA, David G. “Nació en un pesebre” en, Dios nos guié. Boletín seminario de la Iglesia de Dios, Templo de la Fe en Cristo, Año 1, Núm. 4, 03/oct/1946, s. p.

20 *Ibidem.*

Ya como esposa del director del distrito centro y sur de la República Mexicana de la Convención Latinoamericana de las Asambleas de Dios hasta su muerte en 1937, Raquel Ávila organizó a las mujeres para formar vigiliat de oración, asistiendo a viudas, enfermos y conversos que llegaban al templo de La Fe Cristo Jesús²¹ pidiendo ayuda y vivienda temporal. Su actividad tuvo la finalidad de poner en práctica un evangelio social que no sólo cubriera las necesidades “espirituales” de la gente sino, también, parte de su carencia material. Por ello, en el patio trasero del templo se construyeron algunos cuartos para albergar a indigentes. Cabe mencionar que antes de su muerte “cerca de 20 familias dependían de ella económicamente.”²²

María Atkinson fue un ejemplo de *predicadora avivadora* porque al compartir su “experiencia con Dios”, los oyentes eran sensibilizados de tal forma que estaban dispuestos a responder favorablemente a lo que exponía. Su práctica de sanidad divina le valió muchas críticas lanzadas por ministros de otras iglesias, cuando trabajaba bajo dirección de la Iglesia de Dios (Cleveland, Tennessee) en Obregón Sonora durante los treinta²³, e incluso se le difamó en un artículo escrito por un ministro bautista, Carlos Cavasos, acusándole como:

La Sra. Atkinson, líder de la Iglesia de Dios, traficante de drogas, se hace pasar por misionera americana. Es una bruja que usa lentes para hacer que la gente haga cosas raras. De la misma manera, es una vieja inmoral, poseída por el demonio, adoptando un espíritu de fornicación.²⁴

Pese a ese tipo de críticas, Atkinson no dejó de predicar y buscar la amistad de otros ministros pentecostales. Al entrar en contacto con David G. Ruesga, éste le invitó a predicar en el templo de La Fe en Cristo Jesús cuando ya se había separado de las Asambleas de Dios, logrando así, através de Atkinson, establecer lazos más estrechos con la Iglesia de Dios del Evangelio Completo²⁵ y preparar el terreno para una segunda alianza entre la iglesia que él lideraba y la de Cleveland en 1943

Desde que se inició el trabajo pentecostal en México a cargo de la Convención Latinoamericana de las Asambleas de Dios, hubo la

21 Templo sede de las Asambleas de Dios hasta 1931 y posteriormente, el mismo inmueble, sería la sede de la Iglesia de Dios (Cleveland, Tennessee) en México.

22 Entrevista a Rubén Francisco Romero Ruesga, 08/agosto/2004, Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México.

23 DOMÍNGUEZ, Roberto. *Op. cit.*, pp.88-91.

24 *Ibidem*, p.90.

25 HOLLENWEGER, Walter. *El Pentecostalismo. Historia y doctrinas*. Buenos Aires: Argentina, La Aurora, 1976, p.108.

necesidad de atender y organizar a la grey de acuerdo a la edad y sexo con el objetivo de crecer numéricamente. De tal forma que se reconoció como parte de los ministerios la labor piadosa de las mujeres bajo el nombre de “Dorcas”.²⁶ Esta organización femenina consistía en ser portavoz de las necesidades espirituales, materiales y económicas percibidas a su alrededor, y por otro lado, se encargaba de organizar eventos exclusivos para mujeres. En 1931 la Convención se fraccionó en dos vertientes y en la facción liderada por David Ruesga, bajo el nombre de Iglesia Nacional de las Asambleas de Dios en México, las mujeres siguieron con la misma labor. Ya para 1943, al unirse ésta con la Iglesia de Dios (Cleveland, Tennessee), el grupo de mujeres adoptó el nombre de El Concilio Misionero Femenil como un prototipo de la estructura femenina norteamericana, sin dejar de realizar las actividades que hacían como “Dorcas”.

Así pues, el Concilio Misionero Femenil estaba integrado, en su mayoría, por *mujeres comunes que no tenían un cargo ministerial de fundadoras o predicadoras ordenadas*, pero asistían a los cultos, participaban en la oración y la liturgia, y en sus labores diarios encontraban momentos oportunos para predicar y llevar gente a la iglesia. Su participación destacó a partir de 1944 cuando en varios estados de la República, en defensa de la Fe católica, se desató un período de persecución contra todo protestante.²⁷ Por tal situación, varios líderes de las principales iglesias evangélicas en México, entre ellas la Iglesia de Dios, se unieron para formar el Comité Nacional Evangélico de Defensa. A través de esta organización, las mujeres se adhirieron a la causa apoyando moralmente a sus “hermanos perseguidos”. Fuera de sus templos repartieron panfletos que denunciaban los actos cometidos y escribiendo telegramas, cartas a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades locales exigiendo justicia. Además dentro de sus iglesias locales, las integrantes del Concilio Misionero Femenil organizaron comedores comunitarios, oración por los necesitados e

26 Acta Núm. 5 en, Registro de actas, acuerdos, nombramientos y ordenaciones en el seno de la Iglesia “Asambleas de Dios”, Agosto de 1926, México, D. F. Actas proporcionadas a la autora por el obispo Efraín Paredes en plática, 06/agosto/2004, Azcapotzalco, D. F.

27 En 1944 el Arzobispo de México, Mon. Luis María Martínez, emitió una carta pastoral llamando al pueblo católico a defender la fe nacional. Como respuesta a ese llamado, algunos grupos católicos, entre ellos sinarquistas y algunos reductos de cristeros, atacaron a evangélicos en distintas partes de la República, identificando protestantismo con imperialismo norteamericano. En ese período se consolidaron las principales iglesias pentecostales, como es el caso de la Iglesia de nuestro estudio, defendiendo su carácter nacional ante las acusaciones desatadas en su contra.

incluso abrieron espacios temporales en sus casas para hospedar a sus correligionarios.²⁸

Los cargos de *diaconizas y predicadoras exhortadoras* fueron los nombramientos más anhelados y requeridos cuando el liderazgo masculino se veía limitado a actuar. Las diaconizas fungieron como consejeras morales desde la década veinte²⁹, ya que entre las primeras conversas al pentecostalismo se encontraban viudas, mujeres con esposos alcohólicos o mujeriegos y madres solteras que necesitaban desahogar sus penas y encontrar una solución a sus problemas domésticos.³⁰ Además de aconsejar a otras mujeres para resolver sus problemas según “*la voluntad de Dios*”, las diaconizas fueron *misioneras temporales u obreras*³¹; es decir, iban a los templos o misiones de la misma Iglesia a ser de apoyo cuando se requería cubrir a un pastor temporalmente o se necesitaba levantar nuevas congregaciones. Dentro de sus iglesias locales, las diaconizas ayudaron a vigilar el orden y la disciplina durante los cultos o actividades. Una de sus características fue que se tomaron como ejemplos a seguir por otras mujeres en su forma de orar, vestir y expresarse. Incluso, sus palabras tenían tanto peso, que fueron claves en la formación de identidades y cambio de valores entre la feligresía femenina.

Las predicadoras exhortadoras se encargaban de enseñar la doctrina y fe del evangelio pentecostal. La finalidad era lograr que sus correligionarios afirmaran su fe. Éstas al igual que las diaconizas, llegaron a ostentar un cargo de ser segunda del pastor; es decir, de co-pastora³², pero sólo si habían estudiado en el seminario bíblico o hasta que obtuvieran una credencial-certificado que les acreditara como ministros femeninos ordenados, convenio que se permitió en

28 Entrevista a Cecilia Romero de Tejeda, Puebla, México, 8 de febrero 2003. Ella junto a sus familiares salieron por la persecución de La Gloria, Veracruz a la Ciudad de México, encontrando refugio en el templo sede de la Iglesia de Dios.

29 El diaconado fue reconocido como un ministerio que podía ser ejercido tanto por hombres como por mujeres el 18 de abril de 1926, en un culto de avivamiento a cargo de las autoridades de la Convención Latinoamericana de las Asambleas de Dios en la Ciudad de México. Acta Núm. 2 en, *Registro de actas, acuerdos y nombramientos... Op. cit.*

30 Véase, por ejemplo, que éstas son algunas causas inmediatas por las cuales las mujeres adoptan una fe como el pentecostalismo. GARMA, *Op. cit.*, p.38

31 Existe una lista de mujeres que ostentaban este cargo y el lugar en donde se encontraban en *Cuerpo Ministerial de la Iglesia de Dios en la República Mexicana, 1944-1945*, APGM.

32 Tal fue el caso de Ramoncita M. Montoya de Hermosillo Sonora, en *Ibidem*, p.84.

la Iglesia de Dios hasta 1945³³, un año antes de la segunda ruptura que experimentaría la iglesia liderada por David Ruesga.

Identidad pentecostal femenina

Tal pareciera ser que para ocupar un cargo y participar, las mujeres sólo tenían que tener buena voluntad, tiempo y amor fraternal. En un inicio fue así; tales son los casos de Anna Sanders, Romanita Carvajal y Raquel Ávila, quienes cruzaron fronteras territoriales y raciales por compartir una inquietud personal. Con el tiempo, las cosas fueron cambiando.

Poco a poco, a lo largo de 1930 y 1940, algunas mujeres fueron obteniendo autoridad moral por su trabajo al interior de su comunidad religiosa y llegaron a compartir con el liderazgo masculino las tareas de carácter moral y administrativas “en la cúpula del poder”. En este sentido, esa posición moral y social justificó la postura un tanto legalista de ambos liderazgos, al hacer una distinción entre lo “mundano” y lo “santo”. Ese discurso y posición dualista de ver la realidad, se justificó en pasajes de la Biblia, en el cumplimiento de uno de los preceptos cardinales de la doctrina y praxis pentecostal: la santidad. Este artículo de fe doto, sutilmente, de autoridad a los líderes, quienes reglamentaron las normas, los usos y costumbres femeninas. Por ejemplo, para poder ingresar al seminario, a las primeras generaciones se les recomendaba que:

[...] todos los alumnos se eximan de aceptar invitaciones a toda clase de paseos o fiestas mundanas, debiendo en todo caso consultar con el Director [David Ruesga]

[...] Está prohibido terminantemente a las alumnas el uso de toda clase de cosméticos o pinturas, así como cortarse el pelo. “Así mismo también las mujeres, ataviándose en hábito honesto, con vergüenza y modestia; no con cabellos encrespados, u oro, o perlas o vestidos costosos, sin con buenas obras como conviene a mujeres que profesan la piedad. Ia. Timoteo 2:9-10, y para esto el vestido de las alumnas tendrá como máximo de altura de 25 cm. del suelo.³⁴

Ante esas normas, las mujeres, tanto seminaristas como conversas, comenzaron a vestir de largo, e incluso se uniformaron como muestra de humildad y sujeción, tanto a Dios como a los líderes. Al

33 *Documento 3* de requisitos para ser ministro, *Ibidem*.

34 Véase “Reglamento del Instituto” en, *Panfleto...* p.14.

entrar a sus cultos se les revisaba que sus ropas no llegaran arriba de cuatro dedos.³⁵

Para el uso del velo o taparse la cabeza en sus reuniones, entre las mujeres pentecostales existen tres versiones. Una es que en una ocasión Raquel de Ruesga se cortó el cabello y al verla su esposo, David Ruesga, le exhortó diciendo que a partir de ese momento tenía que taparse la cabeza para que no se notara en la iglesia lo que había hecho.³⁶ Otra es que después de la ruptura con las Asambleas de Dios, en 1937 David Ruesga organizó un culto de reconciliación entre las iglesias surgidas de ese enfrentamiento en Atlixco, Puebla. Allí se comentó que “*si las católicas no adoradoras del dios verdadero se cubrían la cabeza, las verdaderas hijas de Dios tenían que hacerlo*”.³⁷ Por tal motivo se acordó entre los representantes de cada iglesia, que desde ese momento las pentecostales se cubrirían la cabeza al entrar a sus cultos.³⁸ Finalmente, otra versión es que al unirse la Iglesia liderada por Ruesga con la Iglesia de Dios de Cleveland, en 1943, ésta acordó que en México las mujeres se cubrieran la cabeza.³⁹

Aunque aún no está claro cuándo y por qué las mujeres pentecostales, tanto de la Iglesia de Dios como de las que salieron de la ruptura con las Asambleas de Dios, comenzaron a taparse la cabeza con un velo, tal parece ser que esa práctica se generalizó partir de los cuarenta, pues en algunas fotografías y artículos que se escribieron refiriéndose a las mujeres de la Iglesia de Dios, se nota dicho hábito.

Las pentecostales al vestirse de largo, taparse la cabeza durante sus cultos, usar un lenguaje cotidiano basado en la Biblia y girar su vida en torno a su fe, fueron aspectos que justificaron parte de su identidad femenina. En ella, las mujeres se vieron y se sintieron diferentes, aunque no podemos asegurar si dignificadas. Por ello sería interesante cuestionar si el cambio de usos y costumbres en el vestir y el comportamiento individual fue un acto voluntario que dignificó la vida de la mujer, o fue una tarea impuesta por parte de la autoridades

35 Medir con los dedos hasta donde llegaba el largo del vestido o falda de las mujeres antes de entrar a los cultos, fue una propuesta llevada a cabo por Raquel Ávila de Ruesga, según la información proporcionada a la autora en entrevista a Eloisa Armenta.

36 Información proporcionada en plática a la autora con Rodolfo Sierra Vázquez, Nicolás Romero, Edo. de México julio 2004.

37 Entrevista Eloisa Armenta.

38 Información sobre ese culto, sin mencionar este asunto en, *Boletín dominical...* Núm. 20. La información que ofrezco es de la versión de Eloisa Armenta.

39 Información sobre ese culto, sin mencionar este asunto en, *Boletín dominical...* Núm. 20. La información que ofrezco es de la versión de Eloisa Armenta.

eclesiásticas como consecuencia de la polarización e intransigencia dogmática que caracterizó a la iglesia estudiada después de las dos rupturas que presencio; quizá ello generó un profundo resentimiento a todo lo aprendido de las Iglesias norteamericanas y en el intento de hacer un pentecostalismo mexicano, normas como las arriba mencionadas, no estuvieron exentas de caer en excesos, que en el momento se percibieron como normales y muy propias.

En este sentido es preciso destacar que, en su mayoría, las primeras conversas pentecostales eran gente natural de los distintos lugares de la República, y que ante la inestabilidad política, económica y de salud desatada durante las revueltas armadas revolucionarias, emigraron temporalmente, ya fuese a los Estados Unidos o a la Ciudad de México buscando mejores condiciones de vida. También es importante mencionar que los constantes enfrentamientos entre los gobiernos revolucionarios con la Iglesia católica tuvieron efectos en las prácticas religiosas de la sociedad mexicana. Esas pugnas, como lo fue la Cristiada, abrieron un espacio social y religioso que fue aprovechado por otras alternativas religiosas, quienes amparadas bajo la sombra de la Constitución de 1917 -donde se hizo hincapié a la libertad de conciencia incluyendo la libertad de religión-, hicieron su mejores esfuerzos por ganar adeptos. Es en este contexto que el pentecostalismo fue una opción religiosa *versus protestante* que ofreció una experiencia religiosa más vivencial con la divinidad atrayendo, en su mayoría a mujeres, las cuales encontraron no sólo un desahogo y resolución a sus problemas inmediatos, sino también una oportunidad de reconocimiento social, aunque fuera sólo en el ámbito religioso. Por esos motivos, quizá, pareciera ser que no sintieron el rigor de las normas del como vestir y actuar dentro y fuera de sus iglesias e incluso, en ocasiones, no les importó que no se les apoyara económicamente para cumplir con una misión especial.

A modo de conclusión

Las primeras cuatro décadas del siglo XX definieron el desarrollo e institucionalización del movimiento pentecostal en México en diferentes iglesias. Ello fue resultado no sólo de las políticas federales religiosas emanadas de la lucha revolucionaria que permitieron visibilizar los espacios públicos de cultos distintos al catolicismo como parte de una política liberal que había comenzado desde el último tercio del siglo XIX; también se debió al entusiasmo que mostraron migrantes mexicanos que regresaron de cortas estancias en los Estados Unidos y que ya traían consigo como parte de su bagaje cultural una

Las mujeres en el pentecostalismo mexicano. Apuntes para la historia (Las pioneras, 1910-1948)

Locus:
revista de
historia,
Juiz de Fora,
v. 17, n.02
p. 57-74, 2011

nueva identidad religiosa. Aquí, algunas mujeres jugaron un papel determinante en propagar la fe pentecostal tanto en zonas fronterizas como en espacios rurales y/o urbanos marginales. Las tareas que desempeñaron surgieron de acuerdo a las necesidades del momento, y éstas dieron un sentido a la vida de aquellas que los ostentaron al sentirse “instrumentos de Dios” y útiles para la expansión de su creencia. Como hemos analizado en varios testimonios de conversión, su experiencia religiosa sustentó el trabajo proselitista de las fundadoras, predicadoras itinerantes, predicadoras avivadoras, de las diaconizas, de las co-pastoras y de las integrantes del Concilio Misionero Femenil, aunque ello no les exento de ser objeto de censura o colaboradoras del legalismo doctrinal que caracterizó las labores femeninas y normas de conducta del pentecostalismo clásico.

Las mujeres al convertirse al pentecostalismo, encontraron una razón de ser y un sentido a su vida cuando experimentaron la resolución a sus problemas de salud, falta de trabajo, carencia de afecto y cambio de temperamento. Lo más importante recayó en la interiorización y valor simbólico que hicieron del mensaje y retórica pentecostal: se sintieron “instrumentos” escogidos por Dios para propagar su evangelio. Al integrarse a una colectividad religiosa, poco a poco las mujeres asimilaron que su testimonio de cambio de vida era importante para predicar a otros y ganar con ello, nuevos conversos.

Aquí es importante mencionar que las conversas fueron de distintas edades, condiciones sociales, nacionalidades y estados civiles. Resaltar estos elementos es interesante porque manifiesta el carácter amoldable del pentecostalismo en diversos contextos, y quizá ello explique el por qué es hoy por hoy una de las manifestaciones religiosas mundiales con más adeptos y en especial, mujeres.

Sin embargo, no todas las mujeres ocuparon cargos inmediatamente, sino que éstos se fueron obteniendo paulatinamente de acuerdo a la permanencia y ciertos requisitos, como el estudiar en el seminario bíblico, para un buen desempeño del ministerio anhelado. Bajo esa dinámica también se desarrolló el trabajo de misioneras extranjeras como Anna Sanders.

Como se pudo apreciar en los testimonios de Anna Sanders y María Atkinson, por ejemplo, aún en calidad de extranjeras y ya en edades avanzadas, no estuvieron exentas de comentarios negativos por parte de varones, que incluso compartiendo la misma fe, codiciaban el talento que éstas tenían. De igual modo, al analizar la relación de ambas con David Ruesga, no se descarta la posibilidad que éste aproveche los recursos y relaciones que estas mujeres tuvieron, sobre todo, con ministros e iglesias norteamericanas. Ruesga supo aprovechar

esos vínculos ofrecidos por Sanders y Atkinson en el desarrollo de su vida pastoral, así como de los recursos económicos que, en el caso de Sanders, permitieron construir uno de los templos más emblemáticos del pentecostalismo mexicano.

Romanita Carvajal, Raquel Águila, Ana Sanders, Juanita Medellín, Eloisa Armenta, María Atkinson y otras mujeres contemporáneas a ellas, que fueron fundamentales en la historia del pentecostalismo mexicano, no aspiraron a ocupar cargos administrativos o posiciones importantes en las tomas de decisiones del rumbo de sus iglesias. Los testimonios dejados no dan cuenta de ello. No obstante, lo que dejan ver las fuentes es lo difícil que fue para ellas ganar un lugar entre sus iguales, hombres y mujeres, así como el colaborar junto a hombres en las actividades cotidianas y financieras. A estas pioneras les siguió una generación que habiéndose educado en institutos bíblicos ya contaban con elementos morales, educativos y religiosos para ejercer funciones de liderazgo. Lo hicieron, pero un espacio restringido, normativizado por reglas que limitaron la corporeidad y subjetividad femenina; tales fueron las condiciones para por lo menos, ser profesora de seminario o miembro activo de la organización “Dorcas” o del Concilio Misionero Femenil.

Finalmente, el pentecostalismo en México logró echar raíces profundas entre la sociedad mexicana gracias a la labor ministerial realizada por las mujeres. Sin ellas y las normas adoptadas para definir parte de la identidad pentecostal, el conocimiento del impacto que tuvo esta alternativa *versus protestante* en la primera mitad del siglo pasado, sería limitado. Y aunque el tema de las mujeres, ya sea en el pentecostalismo o en alguna otra expresión religiosa, despierta muchas inquietudes e interrogantes a contestar en investigaciones posteriores, mi propósito fue abrir una línea de análisis en construcción sobre los estudios religiosos de género en el México contemporáneo.

Fuentes

Documentales

Archivo Personal Gustavo Monrroy, Nicolás Romero, Estado de México (APGM)

Revista bimestral de la Iglesia de Dios en la República Mexicana El camino a la vida, 1948.

Las mujeres en el pentecostalismo mexicano. Apuntes para la historia (Las pioneras, 1910-1948)

Orales

Entrevista a Eloisa Armenta, México, DF. 16 de diciembre del 2002.

Entrevista a Neftalí Orozco, Coyoacán, DF, 13 de enero del 2003.

Entrevista a Julián Tejeda, Puebla, México, 8 de febrero del 2003.

Entrevista a Cecilia Romero de Tejeda, Puebla, México, 8 de febrero del 2003.

Entrevista a Francisco Romero Ruesga, Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México, 8 de agosto del 2004